Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

70/2016

UTHGRA c/ MARIANI, CLAUDIO GUSTAVO s/EJECUCION FISCAL – Varios

San Miguel de Tucumán, octubre de 2019 AC

Proveyendo el escrito que antecede: Atento lo solicitado y constancias de autos líbrense oficios al REGISTRO INMOBILIARIO y al ANSES a fin de que proceda informar si el demandado MARIANI CLAUDIO GUSTAVO CUIT 20-118249-7 posee bienes o empleo con relación de dependencia a su nombre. Líbrese oficio Ley 22.172 al Banco Central de la República Argentina a fin que proceda a la circularización de lo requerido a través de la Comunicación “D” a todas las entidades reguladas, a tal fin, procédase al levantamiento del secreto bancario al sólo efecto de informar si el demandado registra cuentas bancarias a su nombre, debiendo comunicar al Juzgado actuante el resultado de la orden impartida. Hágase constar en el oficio las personas facultadas para su diligenciamiento.-

*Fecha de firma: 29/10/2019*
*Firmado por: RAUL DANIEL BEJAS, JUEZ FEDERAL N 1 DE TUCUMAN*

#27934337#247169493#20191017102231585

*Fecha de firma: 29/10/2019*
*Firmado por: RAUL DANIEL BEJAS, JUEZ FEDERAL N 1 DE TUCUMAN*

#27934337#247169493#20191017102231585